



Ciudad de México a _____ de _____ de 2025.

DIRECTORA DE LA ESCUELA

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

TURNO: MATUTINO

C.C.T. 09DES0042G

P R E S E N T E

El(la) que suscribe C. _____, en mi calidad de Madre, padre o tutor del alumno (a) _____ quien cursa el

_____ grado, Grupo "____", manifiesto que me encuentro enterado(a) que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, cuenta con el Protocolo de Revisión de Útiles, el cual es aplicado en los planteles públicos y privados de educación básica como medida de prevención, protección y con total respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes consagrados en los artículos 3º párrafo quinto, 4º párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 de la Convención Americana de los derechos Humanos; 3º de la Convención Internacional de los derechos del niño; 2º, 34, 73, 74, de la Ley General de Educación; 2º, 6, 18, de la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;

3º del Decreto por el que se reforma el diverso que crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y se crea la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública; funciones 1 y 30 del numeral VII, apartado funciones, C00 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Atendiendo a lo anterior, y en pleno ejercicio de mi derecho, manifiesto que el primer filtro del **Protocolo de Revisión de Útiles** lo realizó en casa verificando que la mochila de mi hijo (a) solo contenga artículos escolares. Asimismo, estoy siendo corresponsable de cualquier **OBJETO NO PERMITIDO** que mi hijo(a) porte o ingrese de manera subversiva al plantel. Contribuyendo con ello a la prevención, cuidado y protección de la comunidad educativa que conforma la Escuela Secundaria Diurna No. 42 "Ignacio Manuel Altamirano" Turno Matutino. Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre y firma del Padre o Tutor

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES.

LISTADO DE OBJETOS PERMITIDOS Y NO PERMITIDOS

OBJETOS NO PERMITIDOS

De manera enunciativa se enlistan los objetos que pueden representar un peligro para la salud física y psicológica de la comunidad educativa, entendiéndose estos de manera de ejemplo y no limitante:

Objetos punzocortantes	Armas de fuego	Drogas	Sustancias tóxicas
- Picahielos - Desarmadores - Navajas - Cadenas - Tijeras de punta - Cuchillos en todas sus presentaciones. - Cúter - Cubiertos metálicos	- Pistolas - Rifles - Pirotecnia	- Marihuana - Cocaína - Metanfetamina - Psicotrópicos	- Alcohol - Acetona - Gasolina - Aguarrás - Thiner - Aerosoles - Pegamento amarillo - Plumones de tinta indeleble - Cigarros
Objetos contundentes	Ropa	Juguetes	Juguetes y revistas para adultos
- Palos - Piedras - Hebillas - Bastones - Boxer - Artículos para defensa personal (Paralizadores. - Gas pimienta - Gas lacrimógeno - Stun gum Kubotan - Gotinal - Llaveros alarma - Pluma y/o bolígrafo táctico. - Polvo táctico, etc)	- Gorras - Lentes oscuros	- Juguetes electrónicos - Juguetes bélicos - Juguetes Distractores	
Medicamentos sin prescripción	Cosméticos	Revistas distractoras	Teléfonos celulares

OBJETOS PERMITIDOS

OBJETOS QUE SÍ PUEDEN CONTENER LAS MOCHILAS

De manera enunciativa se enlistan los objetos que pueden estar presentes en las mochilas de los estudiantes y que forman parte de su actividad académica diaria, entendiéndose estos a manera de ejemplo y no limitante:

- Libros - Sacapuntas - Pegamento blanco - Pinceles	- Cuadernos - Lápices de colores - Tijeras escolares punta roma. - Esponjas	- Lápices - Regla de plástico - Crayolas - Acuarelas	- Goma - Agenda - Caja de pinturas - Estuche de geometría
--	--	---	--